

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 29 de Junio de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á rea. linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,701

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la 4.ª plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 25.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de León y el juez de primera instancia de Riaño, en el expediente promovido por Sominga y Borregon contra Cayetano Gutierrez, sobre propiedad de un manantial de aguas sulfurosas.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes los proyectos de ley sobre reduccion de los derechos señalados á varias mercaderías y sobre el derribo y venta de la actual fábrica de tap ces.

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia de este ministerio en el mes de Mayo último.

Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

LA OPINION DE LA DEMOCRACIA.

No conocíamos, hasta que la hemos visto publicada en *El Progreso*, la notable circular que el comité democrático-progresista de Lorca ha dirigido á los demas de España. Pero hoy al leerla, no podemos menos de trasladarla á nuestras columnas, y de hacerlo con el elogio que se merece, por el patriotismo que revela, el elevado sentido político en que se inspira, y el amor tan grande que á la causa de la república rebose en los conceptos que contiene, llenos de prudentes consejos.

Después de todo, lo que el comité de Lorca propone es el triunfo de nuestro empeño y la realizacion de nuestro propósito; pero no, es el de la democracia y la realizacion de la república, por la cual á todos nuestros correligionarios, á toda la prensa republicana y á todos los demócratas, excitamos á emitir su opinion y á seguir el movimiento iniciado.

Dice así la circular citada:

«La desorganizacion de la democracia española, el desacuerdo y hasta la enemistad entre las personas mas caracterizadas de los partidos más importantes de aquella, la guerra constante de grupo á grupo y aún de individuo dentro de cada agrupacion, cuantos males en fin, aquejan hoy á los elementos republicanos, en quienes el país debería tener la esperanza de su regeneracion política inmediata son de tal naturaleza y han tomado tanta importancia que el confesarlos y sentirlos es quizás la única afirmacion con la cual todos estamos conformes.

A remediar esta situacion que aleja cada vez mas el advenimiento de la república, se han consagrado publicaciones importantes de la prensa periódica y se han dirigido las gestiones de muchos hombres de buena voluntad, sin que hasta ahora se haya conseguido otra cosa que robustecer y ampliar la opinion favorable á una inteligencia entre los elementos separados, pero sin lograr desvanecer esa especie de atmósfera de descrédito que rodea á los jefes de la democracia, en los cuales se pretende encontrar la culpa de cuanto mas lo ocurre, olvi-

dando que los demócratas llevamos en el asunto una buena parte de responsabilidad.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la triste actualidad se prolonga indefinidamente y que no llega, á pesar de tantos deseos, el remedio de la situacion en que viven los republicanos españoles. Y en tal estado de cosas ó hay que hecharse en brazos de un optimismo ilusorio, confiando en un triunfo aventurado y difícil, pero que siempre sería efímero y traerle por consecuencia necesaria el descrédito definitivo de nuestros procedimientos y de nuestros hombres (ya que el de la doctrina no es posible); ó hay que pensar en que todos, absolutamente todos los demócratas, tenemos el deber de contribuir al pronto y satisfactorio término de las desdichas de hoy si queremos librarnos de su responsabilidad para mañana.

Fundado en las indicaciones apuntadas, este comité, cuya actitud públicamente conocida le permite obrar con entera independencia, ha adoptado los acuerdos siguientes:

1.º Emprender una activa propaganda dentro de la provincia para conseguir la inteligencia ó coalicion de los elementos del republicanismo que estén conformes en trabajar para el triunfo de los principios comunes á todas las parcialidades que hoy existen.

2.º Como la citada inteligencia ha de tener el fin que le señala su mismo objeto y como al día siguiente de la separacion se producirian los males de hoy, si los partidos que en ella entran no están robusta y seriamente organizados para soportar las eventualidades del porvenir; trabajar en primer término y ante todas cosas, para que desaparezcan las divisiones de el demócrata progresista que puede reunir, al sentido político mas práctico y mas racional dentro de la democracia, la mayor suma de elementos valiosos para la realizacion de sus ideales.

3.º Conseguido este patriótico objeto dentro de la provincia, dirigirse á los demas de la nacion hasta obtener una gestion colectiva que decida á entenderse á los jefes de nuestro partido, deponiendo en aras de la salud del mismo y de los grandes intereses de la patria, los motivos, relativamente pequeños, que hoy les separan.

4.º Proponer en las reuniones que habrán de celebrarse, los medios prácticos para realizar los fines apuntados, sin perjuicio de aceptar aquellos que conduzcan al objeto y sean propuestos por los demas.

5.º Remitir copia de estos acuerdos á todos los centros y periódicos de nuestra comunión política, que se estime oportuno.

No se oculta al comité la importancia de la empresa, ni sus resoluciones obedecen á la inmodesta pretension de creerse capaz de realizarlas, pero confía mucho en la bondad de sus deseos, aceptados casi unánimemente por todos los demócratas progresistas de España; y emprenderá desde luego el camino trazado sino creyera más conveniente para el éxi-

to que se propone hacer un llamamiento al patriotismo de V. é invitarle á que, prescindiendo de su carácter de presidente de un comité adicto á una de las tendencias que nos dividen, tome la iniciativa en asunto tan trascendental para los verdaderos intereses del partido demócrata-progresista, contando para ello con la modesta cooperacion del comité que suscribe.

Lorca 14 de Mayo de 1882.

Antonio Moya Angeler.—Luis Benitez.—L. Sastre.—Domingo Rex Herrera.—Manuel Carmona.—Enrique Correas.—Manuel Puche.—Agustin Ortin.—Manuel Ferrer.—Juan Sastre.—José Cardona.—Pedro Sastre.—Antonio Millana.—José Musso.—Antonio Tudela Espin.—Ginés García de Alcázar.—Fulgencio Espejo.—Juan Bautista Ferrer.—Félix J. Grias.—Juan Mariano Perriago.—Juan Gonzalez.—Francisco Gazquez.—Antonio Benavente.—Laureano Egea.—Pedro A. Lopez.—Juan J. Lillo y Enrique Carmona, secretarios.

LA DIPUTACION Y EL GOBERNADOR DE ALICANTE.

Mártés y 13, son dos circunstancias que reunidas, habian de dar su resultado, y esto fué una explosion dinamitica entre el Gobernador civil de la provincia y la Diputacion.

El 18 del pasado mes convocó la referida autoridad al Cuerpo provincial, no habiéndose celebrado la sesion por no hallarse ajustado á la ley la convocatoria. En vista de este fracaso, marchó el Sr. Lopez Somalo á Madrid, y no sabemos si obedeciendo á órdenes que desde allí trajo, convocó nuevamente á la Diputacion para el día 13, y lo ocurrido en esta sesion preferimos tomarlo de documentos auténticos á extractarlo de los colegas de la capital, cuyas versiones difieren totalmente entre sí, á causa, sin duda, de ser este asunto que se presta en grado superlativo á la pasion. Nuestra imparcialidad, nunca desmentida, impulsanos á obrar así, y á fin de no caer en la tentacion, hasta suprimiremos todo comentario, dejando al criterio de los lectores que formen el juicio que mejor les parezca acerca de un hecho tan inaudito como el que nos ocupa.

Los ocurrido se halla extensa y claramente referido en una protesta elevada por la Diputacion al Sr. Ministro de la Gobernacion, cuya protesta es como sigue:

«EXCMO SR.:

Los que suscriben, Diputados provinciales de Alicante y que componen la casi totalidad de la Corporacion provincial, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion acuden respetuosamente exponiéndole. Que han asistido á la sesion extraordinaria que debia celebrarse hoy por convocatoria del Sr. Gobernador de la provincia, y llegada la hora para que fueron citados y reunidos todos los firmantes en el salon de sesiones de la Diputacion, se presentó el representante del Gobierno y ocupó la presidencia. Inmediatamente y puesto en pié el Gobernador, principió á dar lectura á un papel que llevaba en las manos. Enseguida uno de los firmantes se levantó para decir que todavía no se habia abierto la sesion. El Sr. Gobernador dijo testualmente, «pues se abre la sesion;» y continuó la lectura. El mismo Diputado insistió que con arreglo al art. 42 del Reglamento porque se

rige la Diputacion, debia inmediatamente darse lectura del acta anterior. El Gobernador replicó en términos airados «que antes queria hablar.» Varios diputados pidieron la palabra: El Gobernador les replicó «que no habia palabra antes de leer lo que tenia por conveniente.» Los Diputados entonces manifestaron que entendiendo que no se hallaban en sesion, ya que tan por completo se prescindia del Reglamento que las regula, se veian en la triste necesidad de protestar y retirarse. El Gobernador les contestó que «podian retirarse si así les parecia mejor», verificáronlo los firmantes con hondo sentimiento toda vez que adquirieron el triste convencimiento de que los intereses de la provincia, el principio de Autoridad y el decoro de la Diputacion resultaban profundamente lesionados con la imposicion del Gobernador. La actitud de esta Autoridad es tanto mas de notar, cuando ya el 18 del pasado mes reunió en sesion ordinaria á la Corporacion provincial, y esta tuvo que manifestarle que entendia impropcedente la forma de la sesion, toda vez que se habia senado por el Gobierno de S. M. la jurisprudencia de que no cabia reanudar las sesiones del periodo semestral, produciéndose con tal motivo entre el Gobernador y la Diputacion una tirantéz de relaciones de que es buena muestra la forma de la citacion á sesion extraordinaria, publicada por el «Boletin» de la provincia en 6 del corriente y en la cual se hacen toda clase de *malignas* y gratuitas suposiciones que afectan al decoro y moralidad de la Diputacion. Cuando esta acudió en masa á defender su conducta, á justificar sus actos y á vindicar su dignidad, sin parar la atencion en el defecto de forma que la nueva citacion envolvia tanto como la deficiencia en el plazo legal de la publicacion de la convocatoria en el periódico oficial, se ha encontrado con que el Gobernador no se hallaba dispuesto á escucharla, ni á dejarla defender ni guardar con ella no solo las formas legales, sino siquiera los mas rudimentarios de cortesia. Todo ello, Excelentísimo Señor, nos mueve á protestar de lo sucedido, á poner en su superior conocimiento los actos del Gobernador y de la Diputacion y á dejar consignada que ésta, está siempre dispuesta no solo á responder dignamente de sus actos, acudiendo solícita á los llamamientos legítimos de autoridad competente, sino que tambien se halla resuelta á ampararse de los medios legales y reglamentarios para no sufrir *imposiciones ofensivas y de primentes*.

V. E., Sr. Ministro, podrá decretar lo que sea procedente: nosotros creemos haber cumplido con nuestro deber, y al darle cuenta de nuestros actos, entendemos declinar toda responsabilidad sobre el Gobernador de la provincia.—Alicante 18 de Junio de 1882. Excmo Sr.—Antonio Campos.—Juan Samper.—Pascual Juan.—Francisco de P. Orta.—José Porcel.—José Blanquer.—Higiúñol Garcia.—Salvador Cortus.—Antonio Torres.—Francisco Sarget.—Francisco Moltó.—Francisco Soler.—Bruno Andrés.—Severino Orduña.—Gaspar Cruañes. Miguel Domanski.—Fernando Sirera.—Francisco Bartomeu.—Joaquin,
(Se Continuará)

Traslacion de los restos de Ayala.

A las siete de esta mañana tuvo lugar la triste ceremonia en el cementerio de San Millan y San Justo, donde los restos descansan.

Desde las seis comenzaron á llegar los carrujes conduciendo á los correligionarios, amigos íntimos y parientes del ilustre poeta, á quien rendian un tributo mas de admiracion y cariño.

Abierta la sepultura, el féretro, precedido del cura y del sochantre, y seguido de numeroso acompañamiento, fué llevado á la capilla, donde se le cantó un responso y de allí al magnífico panteon levantado en el patio de San Justo para contener definitivamente los restos mortales de Ayala.

El mausoleo, que medirá próximamente seis metros de altura por cuatro de base cuadrada, está colocado casualmente entre dos esbeltos panteones, que le dan realce y aspecto monumental.

Consta de tres partes; el sarcófago, la edicola y la estatua, todo dentro de un muro calado con pilarotes de mármol del país.

El sarcófago, hecho en mármol de Carrara como el resto del monumento, excepto la base, tiene labradas en el frente y los costados abundantes flores de adormideras y coronas de siemprevivas, y sobre la ta-

se ve perfectamente destacado el signo de la redencion, cubriendo los despojos mortales la palma de la victoria y hermosas coronas de laurel.

La edicola, destinada á la apoteosis del escritor y del político, es de gusto griego, en armonía con la forma clásica que afectaba el poeta en sus obras; es una especie de hornacina ó nicho que encierra su busto, en cuyo pedestal se vé la lira, y tiene en un fondo labrado en oro sobre mármol negro el escudo de los Ayala.

El basamento de la edicola presenta á sus coronas de siemprevivas en cada frente; su cuerpo, formado por tablas de limpio mármol y columnas jónicas con estrellas grabadas; como simbolo de la inmortalidad sostiene el entablamento, en cuyo friso, entre el alfa y el oméga, que simboliza la vida, se lee en grandes letras doradas esta sencilla inscripcion; *Ayala*.

Remata el monumento un hermoso ángel, vigorosamente cincelado en una soberbia actitud, levantando en el brazo derecho una corona de siemprevivas, y recogiendo con la mano izquierda una rama de laurel que confundida con los pliegues de su túnica sujeta contra su corazón.

En el pedestal están esculpidas la lira y la máscara de la comedia.

Entre los concurrentes hemos oido alabar mucho este monumento, tanto por el admirable efecto del conjunto, como por la armonía y precision del detalle, considerando el mausoleo obra que honra á sus ejecutores, los hermanos Sres. Valmitjana (don Venancio y don Agapito) escultores de Barcelona, y al autor del dibujo, el Sr. D. Miguel Aguado, arquitecto del Congreso.

Terminado el acto de la traslacion, desfiló el acompañamiento, que componian, además de otros muchos políticos, artistas y literatos, cuyo nombre no recordamos, los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Arrieta, Cañete, Ordoñez, Campaamor, Garcia (D. Diego), Bacarrate, Tamayo y Baus, Suarez, Aguado y los hermanos del ilustre Ayala.

LA CIRCULAR DE LA PUERTA.

Los periódicos extranjeros recibidos hoy publican el texto original de la circular que el gobierno otomano ha dirigido el día 20 á sus representantes cerca de las grandes potencias con motivo de las conferencias de Constantinopla.

En este documento, despues de consignarse las gestiones practicadas por los gobiernos de Austria, Italia, Alemania y Rusia, para que la Puerta aceptase la proposicion de Francia é Inglaterra se manifiesta haberse contestado á los representantes de aquellas naciones que se consideraba innecesaria la celebracion de la referida conferencia.

«Las últimas noticias recibidas de Egipto—dice despues la circular—confirman la pacificacion de esta provincia, y las medidas juiciosas y prácticas consertadas á este fin entre el representante del sultan y el khedive, asi como la formacion del nuevo ministerio egipcio hacen esperar en breve el completo restablecimiento de la tranquilidad pública.

En presencia de esta situacion, estamos seguros que las potencias, en sus sentimientos de imparcialidad y en su deseo que iguale al nuestro de que las cosas vuelvan á su estado normal, querrán reconocer que los esfuerzos de Dervich-Pachá responden al deseo general de paz, y que desde luego la reunion de la conferencia constituiria la doble realizacion de un mismo proyecto, y quizás pudiere presentar inconvenientes tales que hicieran estéril, la mision de Dervich-Pachá y entorpeciera el objeto lealmente propuesto.

Nos consideramos muy satisfechos como ya hemos dicho á los representantes de las potencias, en cambiar con ellos nuestras mutuas impresiones, prestando la debida atencion á las consideraciones que sus gobiernos quisieran hacer para la salvaguarda de sus intereses; pero añadiremos si se nos permite completar nuestro pensamiento, que en vista de nuestro buen deseo por secundar las aspiraciones de las potencias, en cuanto se refiere al sostenimiento de las concesiones hechas al khedive en el *firman* imperial, y por lo que respecta al *statu quo* de Egipto, el fondo de la cuestion seria exactamente el mismo. Seria, en efecto, el retorno á una situacion normal en esta provincia, por medio de una inteligencia entre nosotros, y al mismo tiempo con cada una de las grandes potencias.

Solo habria diferencia en la forma, esto es, en cuanto á la reunion de una conferencia que no creamos deba provocarse porque la consideramos tan innecesaria como inoportuna.

Abrigamos el firme convencimiento de que nuestra tesis mirada favorablemente por el Gobierno cerca del cual estais que no podrá menos de reconocer en realidad nuestra conducta se halla inspirado en el interés general y anhela una solucion que sea satisfactoria para todos.»

Como se vé por el documento que dejamos copiado, la Puerta no es partidaria de que la conferencia se celebre, pero como no quiere tampoco comprometerse, elude en

los mejores términos y de una manera diplomática la responsabilidad que pudiera alcanzarle en esta cuestion.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR FEIJÓO.

En la sesion celebrada por el Congreso en la tarde del día de San Juan, esplanó el diputado gallego la que tenia anunciada sobre el estado político de Orense y su provincia, que á juzgar por las palabras del orador es igual al de Almería, Murcia, Lorca y otros puntos donde todos mandan menos los constitucionales de viejo abolengo.

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, ni interpeccion que se quede sin explanar. Dos meses hace que el señor Feijóo tenia anunciada la suya sobre el estado político y administrativo de la provincia de Orense, nadie se acordaba ya de tal interpeccion ni de tal anuncio, y saltó sobre el palenque parlamentario interrumpiendo el debate de la ley provincial y proponiendo á los diputados que hacian de público un agradable rato.

No vamos á comentar el incidente que provocó la interpeccion del señor Feijóo para no quitarle ni la gracia ni el colorido. Nos limitaremos á copiar.

El señor Feijóo: Obedeciendo á los deberes que me impone la disciplina no voy á hacer mas que una súplica al Sr. Ministro de la Gobernacion señalando algunos lunares que advierto en la política que sigue el Sr. Don Venancio Gonzalez, pero salvando siempre su respetable personalidad.

La situacion que atravesó el partido constitucional en la provincia de Orense, durante el mando de los conservadores, fué un verdadero calvario. Alumbró el sol el memorable día 8 de febrero de 1881, y desde entonces la hostilidad se convirtió en el olvido mas completo. Continuaron los tiranuelos de la situacion anterior su dominacion opresora. Parecia natural que con la subida al poder de esta situacion reparadora, se reanimara el espíritu público. (1) Sin embargo, no sucedió asi.

El partido en que milito ha sido el Saturno que ha devorado á sus hijos, y dando una patada á su historia ha relegado á los representantes de su partido en Orense al rincon del desprecio, (2) y termina reproduciendo la súplica que hizo al principio para que el señor ministro de la Gobernacion preste enérgica proteccion á sus correligionarios. (3)

MOMMSEN Y BISMARCK.

Todos los diarios de Viena y de Berlin publican artículos sobre la absolucion del doctor Mommson.

Meses atrás habia recibido la opinion con profundo disgusto la querrela de injuria dirigida contra el ilustre historiador alemán por el Canciller del Imperio; y ya anticipaban que difícilmente las leyes y los tribunales de la culta Alemania podrian sancionar una sentencia contra Teodoro Mommson por simples opiniones personales, expresadas libremente durante la gran lucha política del periodo electoral.

El 15 del corriente se vió la causa ante el Tribunal de Berlin, y se ha aprobado que Mommson no hizo más que replicar á los ataques que le habia dirigido el mismo Canciller, sin que ello pudiera inferir injuria, á este último. Despues de la defensa del doctor Makower, el profesor Mommson ha sido declarado absuelto. El ilustre proce-

(1) ¡Cál está ya tan caido que no lo levanta ni la Paz y Caridad.

(2) Vamos vamos, lo mismo que en Almería; que se lo pregunten á D. Felipe Vilches, D. Agustín Bocanegra, D. Manuel Campana, D. Ramon Matienzo, D. Federico y D. José Castro, D. Diego Gomez, etcétera, etc., etc.

(3) Siéntese V. Sr. Feijóo, porque nos parece que debe V. ser de aquellos progresistas de buena pasta que le encendian dos velas al retrato de Espartero.

sado compareció personalmente en el acto, y sus declaraciones produjeron gran impresion. Como testigos habian sido citados el doctor Losker, el doctor Bamberger, Meyer y otras notabilidades.

LA "MARSELLERA" EN PORTUGAL.

En Lisboa acaba de prohibirse el cantar la *Marsellesa* por orden del gobernador civil.

Varios estudiantes de la Escuela politécnica infringieron esta orden, por la cual fueron arrestados. Sus compañeros han protestado convocando un gran *meeting* de estudiantes.

En él se votó una solicitud al Parlamento portugués en que se pide la dimision del gobernador.

Este incidente ha dado motivo á interpecciones en las dos Cámaras, y la oposicion ha censurado vivamente á la administracion por haberse convertido en objeto de la risa del pueblo.

El gobernador se ha visto obligado á presentar su dimision.

La orden de este funcionario prohibiendo el canto de la *Marsellesa* en las casas particulares, ha dado lugar á la intervencion del ministro de Francia en Lisboa.

Este diplomático ha dirigido una nota al ministro de Negocios extranjeros, señalándole los graves inconvenientes que podrian resultar si la policia prohibiera á los franceses el cantar su himno nacional.

NOTICIAS GENERALES.

En Gerona, segun dicen los periódicos de dicha capital hoy recibidos, se han reunido los embargos de los industriales que no han pagado la contribucion, si bien se llevan á cabo con algunas dificultades. Las operaciones están auxiliadas por fuerzas de la Guardia civil, carabineros y orden público.

Algunos grupos de curiosos siguen á los comisionados; de uno de estos grupos partió el otro día un grito, siendo llevado á la cárcel el que lo dió.

El gobernador de la provincia y el alcalde de la capital han dirigido alocuciones al vecindario encareciéndole el mantenimiento del orden prohibiendo la formacion de grupos.

Es posible que estatarde se celebre Consejo de ministros para dar la última mano á los trabajos parlamentarios.

Una noticia de cierto misterio publica hoy *El Liberal*, que viene á significar que por lo de las conferencias de Constantinopla, el señor marqués de la Vega de Armijo, no bien cerradas las Cortes, presentará su dimision.

El Sr. Balager sale esta tarde para Barcelona no asistiendo, por lo tanto, al debate político. Le acompaña el Sr. Diz Moreno. El Sr. Alvarez Mariño hace tres días que salió para la capital del Principado.

Cuanto se dice de la posibilidad de modificación ministerial a raíz de suspenderse las sesiones, carece de todo fundamento.

Allá, para el mes de Octubre, es posible y casi seguro.

El debate político de mañana estará frio y concluirá en una sola sesion.

Varios periódicos hablan de un disgusto entre el marqués de la Habana y el conde de Monsalud, a consecuencia del cual éste ha presentado su dimision de secretario del Senado.

El perro *Paco*, que se creía muerto, resulta que está curandose en una casa de la calle de Alcalá, núm. 89, tienda de vino, en la carretera de Aragón.

Segun dicen de Barcelona, un empresario italiano residente en dicha capital, está organizando una expedicion á la isla Caprera, para lo cual trata de fletar un vapor á fin de conducir á las personas que quieran presenciar la cremacion del cuerpo de Garibaldi y conocer la casa donde vivió el famoso guerrillero.

En el término de Rafelcofer (Valencia) fué asesinado noches pasadas un vecino de aquel pueblo. El cadáver se hallaba mutilado horriblemente. La Guardia civil logró capturar á tres individuos presuntos autores del crimen.

En los primeros días del próximo mes saldrá el Sr. Castelar para las provincias Vascongadas, donde piensa permanecer toda la temporada de verano, dedicado á trabajos literarios.

En Génova se ha celebrado con gran entusiasmo la inauguracion del monumento á Mazzini. Asistieron al acto más de 150.000 personas, figurando entre ellas dos delegados de asociaciones nacionales y extranjeras, con más de 700 banderas y 30 músicas.

El Serpis, de Alcoy, refiere el siguien-

te criminal suceso ocurrido el domingo último en el pueblo de Ibi:

Los habitantes de la masía llamada de Barret salieron á misa de alba, quedando en la casa solamente una mujer de ochenta años.

A la hora se presentó en la hacienda un hijo de la anciana, encontrando á esta estrangulada con una soga que tenia al cuello.

La casa habia sido robada, haciendo algunos días que su dueño habian vendido regulares cantidades de vino y trigo.

El hecho ha causado profunda sensacion en el citado pueblo, practicándose diligencias para la capturacion de los criminales.

De todo lo que dicen algunos periódicos de la mañana sobre el Consejo de ministros de ayer, lo único que responde á la exactitud de los hechos es que el Consejo no ha creído conveniente autorizar el ferro-carril de Lluars á Puente Genil.

TELEGRAMAS.

Alejandro 25.—El vapor de guerra francés *Correze* ha llegado á Port-Said, recogiendo á bordo á los nacionales franceses.

Se asegura que las tropas francesas se ocupan activamente en la fortificacion de levantar campaña en las cercanias de Aboukir.

Constantinopla 25.—El embajador de Italia, señor Corti, ha notificado á la Puerta la reunion de la conferencia, añadiendo que sentia en extremo la ausencia del representante turco.

La comunicacion manifiesta además que se ha elegido á Constantinopla para la reunion de la conferencia, á fin de facilitar las negociaciones.

Hoy probablemente se verificará la segunda sesion de la conferencia.

La presidencia es desempeñada por el señor Corti, por ser el embajador de mayor edad.

Viena 25.—Las noticias particulares de Alejandro insisten en que Arabi está resuelto á resistir enérgicamente, cortando si es preciso el Canal de Suez, y retirarse al interior con sus tropas en caso de una derrota.

Londres 26.—El gobierno inglés ha adoptado medidas, tanto en sus posesiones de Europa como de la India, para poder enviar rápidamente tropas á Egipto en el caso de que esté amenazado el Canal de Suez.

Lisboa 26.—En el meeting celebrado esta tarde para protestar contra la subvencion de los ferro-carriles de Salamanca, se ha acordado organizar otras reuniones populares en las principales ciudades del reino.

Los concurrentes al meeting y un considerable número de personas que se les han agregado, se han dirigido despues á la cárcel con objeto de hacer una demostracion de simpatía á cuatro presos por delitos políticos que se hallan en ella.

La policia ha dispersado á la muchedumbre restableciendo la tranquilidad.

Constantinopla 26.—La conferencia, en su reunion de ayer, discutió la cuestion relativa á la soberania del Sultán en Egipto, acordando confirmarla y mantenerla.

Alejandro 26.—El Sultán ha concedido la placa de Medjidich á Arabi-Bey. Esta noticia es muy comentada.

El Sultán ha enviado tambien unos preciosos diamantes al khedive.

El presidente del Consejo en Egipto contestando á un despacho del Sr. Fernando Leseps, ha dicho que la seguridad del Canal de Suez no corre peligro.

El khedive ha dirigido una orden á su primer ministro, disponiendo que sean castigados los autores de los asesinatos de Alejandro y que se adopten medidas para restablecer la seguridad en el país y conseguir que regresen á él los europeos.

GACETILLAS.

Beneficio.—En la seccion destinada al anuncio de los espectáculos insertamos el de la funcion que á beneficio de la conocida actriz cómica D.^a Maria Aguilar se verificará esta noche en el salon de San Pedro.

Dicha apreciable artista ha quedado en una situacion angustiosa á causa de la enfermedad y fallecimiento de su hijo, oficial de nuestro ejército, y la sociedad Liceo Almeriense le ha prestado su concurso generoso á fin de arbitrarle recursos con que pueda emprender su viage; nosotros esperamos que nuestro público llene esta noche las localidades del Teatro de Calderon donde al par que pasarán un buen rato los concurrentes viendo las tres lindas obras que se pondrán en escena, ejercerán un acto de caridad en favor de una señora y de una artista de mérito.

Causa.—La Audiencia de Granada ha devuelto al Juzgado de Guadix la causa sobre el infame asesinato de D. Manuel Gomez Diego, á quien cuatro ó seis serenos acribillaron á tiros y pinchazos há poco mas de un año. En vista de no haber aprobado el sobreesamiento aquel tribunal superior, el digno juez del partido señor Mellado y Morales instruye activamente nuevas diligencias, y se hallan presos los

presuntos autores de aquel horrible delicto.

Para cometer hazañas de esa índole están siempre dispuestos en España los agentes de la autoridad; otra cosa es descubrir y capturar a los autores de horribles crímenes, como el perpetrado hace pocos días en esta capital.

Otros cafres.—El jueves por la noche descubrieron varios muchachos un bulto sobre la acera, y creyendo que era un perro la emprendieron á pedradas con él de un modo bárbaro. Cruel hubiera sido este apedreo á un pobre animal pacífico; pero lo grave, lo estapendo, lo horrible es que el bulto era una tierna criatura recién nacida que habían abandonado en la calle.

Con dolor añadiremos, por si alguno de nuestros lectores se da á calcular en qué punto de Africa ocurrió esta escena, que el hecho aparece relatado en la sección local de *La Andalucía* de Sevilla.

No lo sabemos.—Dicen varios periódicos locales:

«Nuestro querido amigo el ingeniero jefe de caminos de esta provincia, Don Juan Bautista Neira, fué obsequiado el día de su santo por sus subalternos con un magnífico cronómetro de repetición, cuyo coste se eleva á cerca de 1.500 pesetas.

Es una prueba de afecto que bien merece el Sr. Neira.»

Que sea enhorabuena.

Una esclava cortada en pedazos.—El domingo último por la mañana, un italiano, acompañado de dos perros, paseaba por la campiña de Alejandría, no lejos del canal de Mahomdiéh, cuando de repente los perros se detuvieron cerca de un cañaveral y se pusieron á lanzar lastimeros ahullidos. El italiano se aproximó y vió un saco cubierto de sangre; entreabrió un extremo del mismo con un cuchillo y apareció un brazo de mujer. Ante este descubrimiento, creyó de su deber prevenir á la policía.

Ante la autoridad correspondiente se procedió á abrir el saco y se encontró dentro dos brazos, dos piernas, un muslo y el cuerpo, menos la cabeza, de una mujer blanca cuyos pechos habían sido cortados después de haber intentado sacar el corazón de su sitio.

En tanto que se trasladaban estos tristes restos al hospital, la policía dió principio á sus investigaciones. acabando por descubrir otros dos sacos iguales al primero; en uno estaba el segundo muslo adherido á los tegumentos, viéndose el vientre abierto de una cuchillada, y en el otro estaba la cabeza y á su lado el cadáver de un niño de siete meses próximamente. Todos estos restos humanos se enviaron á la sala de disección por orden del juez.

La cabeza era hermosísima y las facciones no presentaban contracción alguna; la muerte, según los médicos, debía haber sido producida por la rotura violenta de la yugular, causada con instrumento cortante: adornaba la cabeza de la desgraciada víctima, que debía ser circasiana, una magnífica cabellera blanca ligeramente ondulada, además tenía manos blancas y aristocráticas, uñas perfectamente talladas y de color de rosa, pero de un rosa natural y de ningún modo producido por el *heuné*, especie de tintura muy en uso entre las mujeres turcas y árabes; los pies, sumamente pequeños, parecían no haberse calzado jamás, y, sin embargo, no conservaban ninguna de esas huellas dolorosas que deterioran los pies de los que acostumbra á ir descalzos.

Ultimamente, esta desdichada, que podía tener unos diez y ocho años, parecía acostumbrada á pisar desde muy joven los sedosos tapices de los harenes. La policía ha comenzado sus investigaciones, que no se creen den resultado alguno. Los umbrales del haren son sagrados. Nadie sabe lo que sucede detrás de sus ferradas puertas, donde las esclavas blancas son mas desgraciadas y de peor condicion por las mismas mujeres negras adscritas á su servicio.

Una beata.—Copiamos de *El Linz*:

«Confesábase días pasados una devota penitente con toda la contrición y recogimiento que tal acto exige y terminada su confesion, el padre hubo de imponerle, sin duda, como penitencia, el rezar varias partes de rosario, pero al quererla cumplir, tropieza con el obstáculo de que no tenía rosario que la dirigiera en su penosa tarea, expone la dificultad al padre confesor, cuyo nombre no hace al caso, y éste la resuelve prestándole el suyo con el cual se establece la devota ante un altar y empieza á cumplir el justo castigo de sus culpas. Pasado un rato, envía el padre recado á la penitente exigiendo la devolución del santo objeto y ésta contesta que está terminando y ella misma irá pronto á hacer la entrega, pero en vez de tomar el camino de la sacristía se dirige á casa del confesor donde presente el rosario como prenda de que su dueño la envía por una cantidad de dinero; vélo la familia, entrega los fondos y esta es la hora en que no ha vuelto á parecer la beata, que sin duda habrá ido á que otro confesor la absuelva de esa pequeña distraccion.

Tal es el lance, según ha llegado á nuestras noticias y de público se comenta, que prueba de una manera indudable la provechosa influencia que el santo tribunal de

la penitencia ejerce en las costumbres y como la falta de religion tiene la culpa de todas las picardías que se cometen.

Después de esto, solo se nos ocurre decir con Pascual Bailon: *Quien se fia de beatas...*»

Cargamento peligroso.—Los empleados de los docks de Marsella, que trabajaban hace cinco dias en el departamento llamado la Cuba, en donde se hallan los alcoholes, quedaron sorprendidos al ver una gruesa serpiente que procuraba ocultarse en los resquicios de las paredes. Este ofideo, de piel blanca con manchas rojizas, media más de metro y medio, y los empleados lograron matarlo aplicándole un golpe en la cabeza. Examinándolo después, le notaron los gárfios extraídos y fistulosos que caracterizan á la serpiente de cascabel.

Se supone que este peligroso reptil procedía del buque *Mesanje*, llegado recientemente de Méjico con un gran cargamento de palo de Campeche. Esta suposicion es muy verosímil porque al desembarcar la madera del *Mesanje* se vieron salir en gran número enormes escorpiones y arañas gruesas como el puño.

Por noticias que nos ha facilitado el señor vice-cónsul de Guatemala, nuestro particular amigo D. Adalberto Ruiz Gil, tenemos conocimiento de la feria y esposicion de ganados y otros productos guatemaltecos últimamente celebrada á primeros del próximo pasado Mayo en aquella República. Vemos con gusto y satisfaccion que hasta en los países de la América central vaya estendiéndose y aclimatándose la idea de exhibir sus productos en esta clase de fiestas internacionales, que siempre redundan en beneficio del comercio, porque hacen conocer el adelanto del país, y fomentan el estímulo entre los productores y un aliciente poderoso para concurrir los espositores. La que nos referimos de Guatemala ha tenido un éxito favorable, puesto que á pesar de las dificultades que siempre lleva consigo una fiesta de esa índole y en ciudades poco acostumbradas á presentar en una exhibicion pública sus elementos de riqueza, aquella ha superado con mucho á los esfuerzos de sus dignos iniciadores presentándose verdaderas notabilidades en floricultura, cereales, multitud de aves de corral, ganado vacuno, lanar y caballar, siendo la vez primera que esta República ha tenido ocasion de admirar las razas mas puras y escogidas en materia de ganados y en tan grande escala.

Los gefes políticos departamentales contribuyeron no poco á facilitar con sus acertadas medidas la conduccion de los efectos espuestos. Todo el pueblo guatemalteco celebra esta especie de ensayo, que así puede llamarse por ser la primera y única vez que allá ha tenido lugar este acontecimiento del progreso y de la libertad, que de diez años á esta parte sigue avanzando, gracias á los desinteresados esfuerzos y los buenos deseos y acertadas disposiciones del presidente de aquella república, el ilustre general D. J. Rufino Barrios, que tan dignamente rige los destinos de aquella nacion.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 27 del actual, publica el estado demostrativo del encabezamiento que por el impuesto de consumos del actual semestre corresponde á cada uno de los Ayuntamientos de esta provincia con arreglo al proyecto de ley de reforma de la de 31 de Diciembre último.

Minas.—Por D. José Martínez Oluzón vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 5 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Segunda ingratitud» mineral de hierro, sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje que llaman Hoyos Barco, término de Presidío.

Medios de reconocer las adulteraciones del café.—Muy pocas veces el café molido que se expone en paquetes es completamente puro, y casi siempre está mezclado con habas, bellotas, achicorias ó remolachas tostadas y molidas. Estas sofisticaciones pueden patentizarse de dos maneras igualmente fáciles.

Consiste la primera en echar dentro de un recipiente con agua una pequeña cantidad del café sospechoso, agitar el líquido y esperar á que este se repose. Si el café está falsificado las materias que lo impurifican sobrenadarán, al paso que el verdadero café se depositará en el fondo.

Amasando el café y dejándolo apoltonado, si después de seco no se disgrega espontáneamente es evidente su impureza.

Licor insecticida.—Cociendo con agua las hojas y ramas del tomate y agregando un grano de aloe por cada litro de este cocimiento, se obtiene un insecticida que mata ó ahuyenta toda clase de insectos que pueblan las huertas y jardines si se tiene el cuidado de humedecer las plantas y regar el terreno con este insecticida una vez al mes.

Como crece el cabello.—El alimento del pelo como el de las flores se obtiene principalmente por la absorcion de las raíces. Si la tierra se seca y las raíces de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde están plantadas las raíces de las cuales las hebras de

pelo nacen, está seco y entorpecido, el pelo se vuelve áspero, sin lustre y caoso.

El *Tónico Oriental* remedia el mal, reanimando el cutis entorpecido y exitando suavemente las raíces, y los diminutos vasos de la sangre, y renovando por así decir el procedimiento vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa y prontamente convierte una cabellera rara, débil y áspera, en espesas y sedosas trenzas.—308.

Pildoras Holloway.—Infelicidad de la vida.—De los desarreglos del hígado nacen una infinidad de enfermedades peligrosas y esos pensamientos melancólicos que son peores que la muerte misma. Unas cuantas dosis de las Pildoras Holloway hacen desaparecer, como por encanto, el abatimiento del ánimo y libran los nervios de la mala influencia del calor excesivo, de la atmósfera insalubre ó las costumbres desarregladas. Dichas Pildoras fortifican aun las constituciones radicalmente debilitadas, regularizan todo órgano desordenado, fortalecen los nervios, renuevan la energía de las facultades intelectuales y mejoran notablemente la memoria. Leyendo con atencion las instrucciones del Profesor Holloway relativas á las dosis que deben tomarse de sus Pildoras, y siguiéndolas al pié de la letra la desesperacion del paciente no tardará en convertirse en la seguridad de verse pronto y completamente restablecido.

Efeméride.—29 de Junio de 1124.—Los cruzados se apoderan de Tiro en la Palestina.

1755.—El rey don Fernando VI concede á Santander el título de ciudad.

Día 30.—1094.—Conquista el Cid á Valencia.

1611.—El arzobispo de Zaragoza, virey de Cataluña, concede el perdon á Roque Guinart.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruplos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castrelistuarta, del duque de Pluskowa, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, han el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES**, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una funcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hi-

jos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.



D.^a CARMEN NAVARRO PEREZ.

(q. s. g. h.)

Falleció el día 23 de Junio de 1882.

Su desconsolado esposo, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan en comendarla á Dios Nuestro Señor y asistir á la misa de *Requiem* que se ha de celebrar el sábado próximo, á las siete de su mañana, en la Iglesia parroquial de Santiago, por el eterno descanso de su alma.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Pedro y Pablo, mártires.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en Santo Domingo.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y después de tertiá procesion claustral y misa Pontifical con sermón.

En todas las demás iglesias á las 8 misa conventual y á la oracion rosario.

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES É IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los selatos de esta capital en el día 26.

	Pts.	Crs
Central.	186	52
Vega.	77	06
Puerto.	940	78
Granada.	458	14
Total.	1662	50

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	799	37
Al Municipio.	799	37
Arbitrios.	63	76

Total igual. 1660 50

Almería 26 de Junio de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 27 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Alicante, brik austriaco Imperatore. Moquer, polacra Francisco Tullé.
- De Alicante, laud español Africano.
- De Orán, vapor id, Victoria.

DESPACHADOS

- Para Algecira, laud español Joven Ignacio.

SE VENDE CLARION DE SUPERIOR calidad á 50 céntimos de peseta libra. Calle del Calvario, núm. 63.

ESPECTACULO.

TEATRO CALDERON.

Funcion extraordinaria para el día 29 del actual.

A beneficio de la primera actriz cómica

D.^a MARIA DE AGUILAR DE CABAÑAS,

con objeto de aliviar algun tanto la aflictiva situacion en que ha quedado con los diez meses de enfermedad y pérdida de su único hijo, el jóven oficial del ejército don Carlos de Cabañas y Aguilar, cuya muerte acaeció en esta ciudad el 24 de Mayo último.

- 1.^o Sinfonia.
- 2.^o La graciosa comedia en un acto de D. Mariano Pina, titulada

LA ESCUELA NORMAL.

3.^o La lindísima é interesante comedia en un acto del Sr. Nogués

ALAÑO DE ESTAR CASADO.

4.^o La chistosísima pieza en un acto del Sr. Albarrran

LA CASA DE CAMPO.

A las 8 y media en punto.

Precios de las localidades.—Palcos principales sin entrada, 40 rs.—Asientos de palcos segundos con entrada 5 rs.—Butaca de patio con entrada, 8 rs.—Idem de tertulia con id., 5 rs.—Delanteras de paraiso con entrada, 5 rs.—Entrada á la localidad, 3 rs.—Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La *Cromula vegetal* principal elemento de la composicion de la *Cromúrgica*, presta al pelo débil ó enfermo (canas) los elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la *Cromúrgica* como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la *Cromúrgica*, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la *Cromúrgica*.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el *Licor del Polo de Orive*, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase *Licor del Polo de Orive*, *Asca. 1, Bilbao*, grabado de relieve en cristal; *Farmacia de Orive, BILBAO*, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, en autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

ALMACEN DE METALES.

MORRISON, KEKENWICH Y COMPAÑIA.

CASA EN LONDRES.
2 Lombard Court

MARINA, 44,
Huelva.

E. C.

Hierros: Lingotes para fundicion y cementacion, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

Hierro galvanizado: Chapas, flejes, clavos y remaches.

Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava» etc.

Zinc: Chapas y clavos.

Peltre: En lingotes.

Plomo: Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.

Laton: Chapas, barras, tubos, alambre, soldadura.

Estañó: Lingotes y barritas.

Hoja de lata: Dulce y ágría.

Anchus y cadenas.

Puntillas de París.

Varios: Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, basculas, bombas, prensas para copiar, aredos, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc., etc.

Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc., etc.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un *especifico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis veterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, lebilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro*, premio superior concedido en la *Exposicion Especial Internacional Balneológica* de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel pais.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para latina, la escrófula o, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aflagidos de toser, constipados, bronquitis, gema, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota órsumatismo y tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else

rteces adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las partecito en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa cada partecito morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

BAÑOS TEMPLADOS.

Los acreditados baños templados de aguadulce, situados en la calle de San Francisco, á espaldas del edificio del Hotel Tortosa, quedan abiertos al público el día 20 del actual, con los precios y horas que se expresarán.

Seguirán en este año como en el anterior, los baños hidrotépicos, que tan buen efecto y satisfactorios resultados dieron á cuantos enfermos hicieron uso de ellos, en las distintas dolencias que sufrían; habiéndose perfeccionado éstos la altura de los mejores de su clase, y de los cuales el público podrá disponer, tanto de los de lluvia con presion ó sin ella, como circulares, rectal, vaginal, local, etc., etc., siendo esmeradísima la asistencia y aseo de los mismos.

PRECIOS.

Reales.

De agua dulce, por suscripcion de 5 baños en adelante, uno, 3 y 1/2	
Idem sueltos.	4
Idem con esponja y jabon.	5
Idem de moyuelo, por suscripcion.	5
Idem sueltos.	6
Sulfurosos, por suscripcion.	6
Idem sueltos.	7
Hidrotéptico, por suscripcion.	4
Idem sueltos.	5

ADVERTENCIA.—Desde las 6 á las 12 de la mañana y de las 5 de la tarde á las 10 de la noche, el precio de los baños de agua dulce por suscripcion será de 3 rs. uno, y desde las 12 del día á las 5 de la tarde á 3 y medio rs. uno, como marca la Tarifa.

FÁBRICA DE ALMIDON

DE

SAN ANTONIO.

Calle Granada 109.

Se elabora á los precios siguientes:

Flor en grano.	36 rs. arroba.
Idem molido.	30 » »
2.ª en grano.	26 » »
Idem molido.	28 » »

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA En Almería D. J. Gomez Talavera.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CORREDURIA DE NUMERO

Y CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION DE D. RAMON GARCIA CAMACHO San Francisco, 2. Almería.

Como corredor de número, con su intervencion solemniza las transferencias de acciones de minas y todas las operaciones de comercio; quedando las mismas defectuosas si no son legalizadas por este funcionario público, y con responsabilidades para el comerciante que utiliza los servicios de *Corredores intrusos*.

Se incoan y tramitan espedientes de Registros y denuncias de minas, con todas las incidencias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

capital social, 36.000.000 de reales vellón efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.